

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22773 *CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS GARCÍA DE PEDRO,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 123/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Califa El Allam, frente a la empresa Construcciones y Contratas García de Pedro, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 3.822,62 euros de principal, más 764,00 euros en concepto de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 30 de junio de 2009.- Secretaria Judicial, Doña María Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090052262-1